



VISTO el Incidente N° 1 del Expediente N° 144311; la Resolución C.D. N° 367/2024 mediante la cual se aprueba la realización de seis (06) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., en el marco de la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023 y la Nota de la Dirección del Departamento de Geografía (5-57) referente a la solicitud de reconocimiento de los integrantes del Comité Organizador y del Comité Académico de las “II Jornadas de divulgación académica-científica del Departamento de Geografía”; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 367/2024 se aprueba, entre otras, la realización de la Actividad Académica Extracurricular “II Jornadas de divulgación académica-científica del Departamento de Geografía -Por una Geografía de diálogo de saberes y haceres”, organizado por el Departamento de Geografía (5-57), que tuvo como Docente Responsable a la Profesora PÁEZ, María Solange (D.N.I. 28.433.573), llevadas a cabo los días 02, 03 y 04 de octubre de 2024.

Que a posteriori de su aprobación, mediante Nota de fecha 31 de octubre de 2024, la Dirección del Departamento de Geografía solicita el reconocimiento de los integrantes del Comité Organizador y del Comité Académico de las mencionadas Jornadas.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere: Aprobar la solicitud.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a los integrantes del Comité Organizador y del Comité Académico de la Actividad Académica Extracurricular “II Jornadas de divulgación académica-científica del Departamento de Geografía -Por una Geografía de diálogo de saberes y haceres”, organizado por el Departamento de Geografía (5-57), que tuvo como Docente Responsable a la Profesora PÁEZ, María Solange (D.N.I. 28.433.573), llevadas a cabo los días 02, 03 y 04 de octubre de 2024, actividad aprobada mediante Resolución C.D. N° 367/2024, según se consigna a continuación:

Comité Organizador:

Coordinación general

-Dra. María Solange Páez. DNI 28.433.573



Docentes

- Dra. Gilda Cristina Grandis. DNI 21.999.669
- Dra. María de los Ángeles Galfioni. DNI 29.452.718
- Prof. Lic. Marina Bustamante. DNI 26.423.282

Estudiantes

- María Celeste Alcalde. DNI 32.623.454
- Joel Fabricio Rufer. DNI 40.772.964
- María Florencia Medina. DNI 44.549.981
- Agustín Matías Pugliese. DNI 43.810.505
- Walter Julián Garro. DNI 41.642.730
- Ariel Agustín Torres. DNI 38.019.399

Comité Académico:

- Mgtr. Graciela Benedetti (UNS). DNI 18.529.783
- Dr. Walter Medina (UNT). DNI 30.759.043
- Dr. Félix Contreras (UNNE). DNI 31.102.149
- Dr. Diego Omar (UNC). DNI 22.943.102
- Lic. Aylén Pereyra (UNC). DNI 35.055.750
- Dra. Natasha Piccone (UNS). DNI 32.552.309
- Lic. Damian Groch (UNComa). DNI 36.800.951
- Dr. Facundo Rojas (UNCuyo). DNI 24.925.649
- Dr. Nicolás Trivi (UPC/UNLP). DNI 32.843.644
- Dra. Carolina Cisterna (UNC). DNI 31.665.974
- Prof. Adriana Beatriz Villa (UBA). DNI 10.108.757
- Prof. Lucia Iris Meretz (UNNE). DNI 21.301.739
- Prof. María Cecilia Zappettini (UNLP). DNI 16.875.638

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. Nº 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 506/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de noviembre de 2024 a las 13:44:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-506_24 Designar Comité Organizador y Académico 367_24 CD AAE Geografía [4af79d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas